



MEMORIA DESCRIPTIVA

que acompaña a la solicitud de una PATENTE DE INTRODUCCIÓN a favor de D. Mateo GIRALT Magdalena, Español, residente en Barcelona, Calle Pallars, 160, por "UN GRIFO A PRESIÓN".

Esta memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción destinada a garantizar el derecho a la explotación exclusiva de un sistema de grifos de los vulgarmente llamados de presión, que contruidos en Alemania no lo han sido hasta el presente en nuestro país, cuya fabricación va el recurrente a establecer en España.

El grifo de que se trata se caracteriza esencialmente por la disposición de que el conducto de entrada del líquido hasta debajo del tabique que sirve de asiento de la válvula va en línea recta y tiene por finalidad facilitar la construcción de tales cuerpos de manera que su costo de fabricación se reduce de una manera grande, debido a la simplificación de las operaciones manuales y mecánicas que se logran en tal fabricación.

Sabido es que en los grifos fabricados hasta la fecha el conducto de entrada del propio grifo ha de formar una curvatura para desembocar en el compartimento correspondiente de la cámara central y esta curvatura es la que dificulta la fabricación de tales cuerpos que son fundidos y que requieren por tanto el empleo de noyes de configuración especial y de montajes un tanto dificultoso.



En el grifo de la patente de que se habla, el conducto de entrada del líquido al cuerpo correspondiente desemboca en línea recta hasta debajo del tabique que hace de asiento de la válvula es decir, que dicho conducto de entrada no forma curvatura alguna.

25

Para la mejor comprensión de la finalidad propuesta con esta patente se acompaña el dibujo de la hoja adjunta en el que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución práctica del grifo de que se habla del que tan solo se muestra fragmentariamente el cuerpo del mismo en sección longitudinal ya que los demás órganos que lo integran pueden ser de cualquier clase y tipo convenientes, sin que afecten en modo alguno a la esencialidad de esta patente.

30

Como se representa en el dibujo, el conducto de entrada -1- del cuerpo que se dibuja desemboca en la cámara central -2- del mismo, en línea recta, sin que forme curvatura alguna, hasta debajo del tabique -3- en el que va dispuesto el asiento de válvula -4-.

35

Como ya se ha dicho, cuanto se refiera a los demás elementos que constituyen estos grifos será variable, sin limitación alguna, ya que la esencialidad de la patente recae única y exclusivamente en la disposición del conducto de entrada del líquido hasta debajo del tabique de asiento de la válvula.

40

También será variable cuanto se refiera a la forma, dimensiones y materiales de que se fabrique el indicado cuerpo, procedimientos de obtención del mismo y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

45

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta patente:

1. - Grifo a presión caracterizado por que el cuerpo del mismo presenta el conducto de entrada del líquido a la cámara

central del mismo en línea recta, hasta debajo del tabique de asiento de la válvula, sin que forme curvatura alguna.

2. - Un grifo a presión.



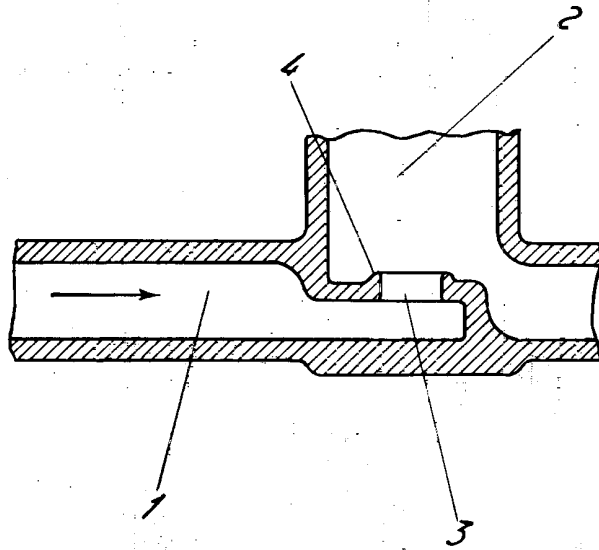
Barcelona 24 Febrero de 1930

P. A.

R. Hernández

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

117110



ESCALA VARIABLE

P. d.
14 Hernandez
